



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO – LA MAR



**Plan
Estratégico
Institucional
2025 - 2030**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
COMISION Y EQUIPO TECNICO PERMANENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	4
1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESADA	5
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	9
6. ANEXOS	13
Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes.....	13
Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI.....	2015
Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional - PEI.....	20
Fichas Técnicas des Indicador de OEI/AEI	23



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Anco, en el marco de las disposiciones legales y metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y ante la necesidad de contar con un Plan Estratégico Institucional actualizado que oriente la conducción de la Entidad a lograr resultados en un mediano plazo, se procede a elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029, en el que se describe los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, considerando el cierre de brechas de atención en términos de cobertura, calidad y satisfacción.

El PEI de la Municipalidad Distrital de Anco se enmarca en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00055- 2024/CEPLAN/PCD.

El PEI 2025-2030 se elaboró de manera articulada a las Políticas Generales de Gobierno, Visión del Perú al 2050 y el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Anco 2024-2034. El trabajo realizado es resultado del análisis y toma de decisiones de la “Comisión de Planeamiento Estratégico” y con la conducción y asesoramiento del “Equipo Técnico” conformada por la Sub-Gerencia de Planificación, Presupuesto y OPMI. Este documento contiene la Declaración de Política Institucional que establece los lineamientos generales, los principios y valores que comparten los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Anco, se describe la Misión Institucional considerando a la población a la cual sirve de manera particular.

Asimismo, se describe los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), considerando respectivamente indicadores que dan a conocer la realidad del distrito de Anco y necesidades que se requiere cubrir; por el que se elabora la Ruta Estratégica, donde se plantea la priorización de los OEI y AEI.

Finalmente, se presenta tres Anexos: Anexo B-1 Matriz de articulación de Planes, Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI, Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional y las Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones



COMISION Y EQUIPO TECNICO PERMANENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 168 – 2024 – MDA-LM/A.

ALCALDE

- ❖ **VÍCTOR AUGUSTO CARHUAS SOLIER**

CONSEJO MUNICIPAL

- ❖ REGIDOR: Sr. **YUDE PALOMINO SIERRA**
- ❖ REGIDORA: Sr. **JULIA CARMEN GUTIÉRREZ QUISPE**
- ❖ REGIDOR: Sr. **HERMINIO VELASQUEZ YARANGA**
- ❖ REGIDOR: Sra. **YASMIN CURO MEZALAYA**
- ❖ REGIDOR: Sr. **RAMIRO BALADILLA DE LA CRUZ**

EQUIPO TÉCNICO

- ❖ **GERENCIA MUNICIPAL**
CPC LUCÍA CARRILLO RIVEROS
- ❖ **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
CPC. FELÍCITAS CONTRERAS PAREJA
- ❖ **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA**
Ing. JUAN AVALOS ANCCO
- ❖ **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y AMBIENTAL**
Ing. HAMILTON TRONCOSO HUICHO
- ❖ **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**
Antrop. RAFAEL, BALADILLA HUAMAN



1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA INSTITUCIONAL

Para el año 2030, la Municipalidad Distrital de Anco, despliega una serie de acciones estratégicas para contribuir al progreso y desarrollo integral de diversos aspectos fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito. Estas acciones abarcan desde la mejora de los servicios públicos y la gestión ambiental hasta la promoción de programas sociales que fomentan la equidad y el bienestar en la población. Además, se prioriza la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para lograr resultados sostenibles y significativas.

En el ámbito de la gestión de riesgos de desastres, se espera que para el año 2030, la Entidad cuente con el 100% de la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL). Asimismo, se busca la formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres.

A nivel del desarrollo de las actividades económicas, se busca la dinamización de este aspecto prioritario a través de la asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera oportuna. Igualmente se implementará acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas. Del mismo modo, se habilitará los atractivos turísticos para el turismo en el distrito.

El desarrollo urbano es un aspecto fundamental en el distrito, por lo que para el año 2030 se espera la consolidación de esta dimensión a través de un esquema de zonificación actualizado e implementado, saneamiento físico legal de predios realizados, espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la población y actualización e implementación del plan de desarrollo rural. La suma de estas acciones garantizase el crecimiento urbano de manera ordenada y sostenible.

En cuanto a la gestión ambiental, se espera que para el año 2030 se llegue al 100% de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos, generando un estado óptimo de la limpieza pública del distrito, evitando la contaminación y los riesgos a la salud humana. Asimismo, impulsar la valoración de los residuos sólidos a través del programa de segregación en la fuente y manteniendo permanente de las áreas verdes de uso público, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La salud es un aspecto crucial para el bienestar y la calidad de vida de las personas, por lo que la Entidad busca incrementar el número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable. Así como incrementar el porcentaje de centros poblados rurales con cobertura del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis. Todas estas acciones se encuentran orientadas a brindar acceso de servicios médicos con énfasis en la prevención y promoción de la salud.

A nivel de seguridad ciudadana, se busca generar confianza y tranquilidad de los ciudadanos del distrito. Por lo que se efectúe operativos de seguridad ciudadana de manera coordinada con otras instituciones. De la misma manera, se prevé la implementación en un 100% del plan local de seguridad ciudadana y la capacitación del personal de serenazgo. Estas acciones reducirán la inseguridad y la prevención de situaciones de riesgo o actividades delictivas en el distrito.

La protección social es un pilar fundamental que tiene como objetivo reducir las situaciones de pobreza de los vecinos del distrito. Para el año 2030, se espera que más del 70% de personas en condición de vulnerabilidad sean beneficiadas de al menos un programa social que administra la municipalidad. Asimismo, se espera que se dinamice el servicio de atención contra la violencia familiar y el desarrollo de



actividades para sensibilizar y prevenir la violencia familiar, con el objetivo de generar servicios oportunos y de calidad, así como emplear nuevas estrategias de prevención.

La educación, cultura y deporte desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral del Distrito de Anco, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el tejido social. A nivel del eje de educación, se espera que más del 80% de personas culminen el programa de alfabetización. Nivel de eje deportivo, para el 2030 se pretende llegar al 50% de la población proyectada del distrito, a través del programa deportivo municipal y las escuelas multidisciplinarias.

En el ámbito de transporte, se ha implementado el programa de educación vial, la fiscalización a vehículos de transporte terrestre y la señalización en buen estado de la red vial urbana. En el primer aspecto, se busca implementar talleres, charlas y campañas informativas para promover el conocimiento sobre señales de tránsito y comportamiento responsable en la vía pública. Asimismo, en relación con el segundo aspecto, la señalización es esencial para la orientación de conductores y peatones por lo que contribuye a la prevención de accidentes y la orden en las calles. En su totalidad, estas acciones buscan mejorar la movilidad, seguridad y calidad del transporte en el distrito.

Finalmente, en relación con la gestión institucional, la municipalidad distrital de Anco, se moderniza para atender a los administrados con una gestión ordenada y transparente. Esto implica el fortalecimiento de capacidades del personal de la entidad, la simplificación de procedimientos administrativos, la recaudación tributaria efectiva, la implementación del sistema de integridad y lucha contra la corrupción, la gestión por procesos y la actualización de los instrumentos de gestión, la atención de acceso a la información de manera oportuna. De esta manera se aspira que los ciudadanos consideren que la gestión de la municipalidad es muy buena, propiciando confianza y satisfacción a través de una administración eficaz, moderna y centrada en el bienestar de todos los vecinos.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar una adecuada prestación de servicios públicos y promover el desarrollo sostenible del distrito de Anco con transparencia, modernidad, eficiencia y concertación”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

Un Objetivo Estratégico es la descripción del propósito que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en su organización interna. En cumplimiento a sus funciones sustantivas y/o administrativas, los mismos que serán medidos a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo con el periodo considerado de mediano plazo.

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades. Se definieron once (11) Objetivos Estratégicos Institucionales con doce (12) indicadores, para el periodo 2025-2029, tal como se detalla a continuación:



CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI .01	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PROMOVIDOS POR LA MUNICIPALIDAD
OEI .02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO
OEI .03	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS/ZONAS/SECTORES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
OEI .04	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES EN EL DISTRITO
OEI .05	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.	TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS POR 1 000 HABITANTES
OEI .06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE RECIBIERON ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA
OEI .07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE AUTORIZADOS
OEI .08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OEI .09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
OEI .10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE O TRATADA
OEI .11	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE CON ACCESO AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos para el logro de los objetivos institucionales y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de su gobernanza o gestión institucional.

CODIGO	DESCRIPCIÓN DE OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI .01	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PROMOVIDOS POR LA MUNICIPALIDAD
AEI.01.01	PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS OFRECIDAS POR LA MUNICIPALIDAD
AEI.01.02	PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL ADECUADOS QUE SE DICTAN A LOS ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO ANCO	NÚMERO DE CURSOS DE ALFABETIZACIÓN OFRECIDOS POR LA MUNICIPALIDAD
AEI.01.03	SERVICIO MEDIANTE ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE CURSOS OFRECIDOS EN ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS A NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
OEI .02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO QUE ACCEDE A SERVICIOS DE SALUD.
AEI.02.01	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE REALIZADOS
AEI.02.02	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA,



CODIGO	DESCRIPCIÓN DE OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
	AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS IMPLEMENTADO EN CENTROS POBLADOS RURALES	PRIMERIOS AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS IMPULSADAS POR LA MUNICIPALIDAD
OEI .03	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS/ZONAS/SECTORES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
AEI.03.01	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGREGADOS ADECUADAMENTE
AEI.03.02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE M ² DE ÁREAS VERDES RECUPERADAS Y SEMBRADAS
AEI.03.03	PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE JORNADAS DE LIMPIEZA PÚBLICA REALIZADAS
OEI .04	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES EN EL DISTRITO
AEI.04.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS DE MANERA OPORTUNA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
AEI.04.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
AEI.04.03	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A OPERADORES TURÍSTICOS
AEI.04.04	ATRATIVOS TURÍSTICOS HABILITADOS PARA EL TURISMO EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE ATRATIVOS TURÍSTICOS OPERATIVOS PARA EL TURISMO
OEI .05	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.	TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS POR 1 000 HABITANTES
AEI.05.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO IMPLEMENTADO
AEI.05.02	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES DE PATRULLAJE REALIZADOS
OEI .06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE RECIBIERON ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PREPARADAS Y ACTIVAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.06.02	CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COEL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
AEI.06.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI .07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE AUTORIZADOS
AEI.07.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADO PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE CAPACITACIONES SOBRE EDUCACIÓN VIAL DIRIGIDAS A TRANSPORTISTAS
AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS SOBRE TRANSPORTE TERRESTRE
AEI.07.03	RED VIAL URBANA VECINAL O RURAL ADECUADA Y OPERATIVA EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE VIAS URBANAS CON SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL IMPLEMENTADAS
OEI .08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AEI.08.01	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS
AEI.08.02	PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO



CODIGO	DESCRIPCIÓN DE OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
	IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	
AEI.08.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL PERMANENTE DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE PREDIOS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
AEI.08.04	PLAN DE DESARROLLO RURAL ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL IMPLEMENTADO
OEI .09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AEI.09.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS
AEI.09.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD
AEI.09.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD.
AEI.09.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS
AEI.09.05	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO
OEI.10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE O TRATADA
AEI.10.01	ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE CONEXIONES IMPLEMENTADAS DE SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO
AEI.10.02	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE CONEXIONES NUEVAS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE
OEI .11	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE CON ACCESO AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL
AEI.11.01	PROGRAMAS LOCALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE ATENCIONES BRINDADAS PARA ACCEDER A PROGRAMAS NACIONALE DE APOYO SOCIAL
AEI.11.02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO	NÚMERO DE RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADAS A POBLACIÓN VULNERABLE
AEI.11.03	SERVICIO DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR ATENDIDAS

5. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permiten lograr los objetivos estratégicos.

La determinación de la Ruta Estratégica se desarrolló a partir de la secuenciación y la priorización de las acciones estratégicas, para el logro de los resultados de la Municipalidad Distrital de Anco.

A continuación, se presenta la Ruta Estratégica para los Objetivos Estratégicos Institucionales, el cual requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 08 LIN.8.3	1	AEI.02.01	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 08 LIN.8.3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				2	AEI.02.02	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS IMPLEMENTADO EN CENTROS POBLADOS RURALES	EJE 08 LIN.8.3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
2	OEI.11	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 03 LIN.3.3	1	AEI.11.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE ANCO	EJE 03 LIN.3.6	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				2	AEI.11.02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 03 LIN.3.6	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				3	AEI.11.03	SERVICIO DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	EJE 03 LIN.3.6	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
3	OEI.01	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 07 LIN.7.1	1	AEI.01.01	PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	EJE 07 LIN.7.5	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				2	AEI.01.03	SERVICIO MEDIANTE ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 07 LIN.7.2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				3	AEI.01.02	PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL ADECUADOS QUE SE DICTAN A LOS ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO ANCO	EJE 07 LIN.7.1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
4	OEI.10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 09 LIN.9.2	1	AEI.10.01	ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	EJE 09 LIN.9.2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
				2	AEI.10.02	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	EJE 09 LIN.9.2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
5	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 04 LIN.4.4	1	AEI.04.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.4	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y AMBIENTAL



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				2	AEI.04.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.4	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y AMBIENTAL
				3	AEI.04.03	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.4	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y AMBIENTAL
				4	AEI.04.04	ATRATIVOS TURÍSTICOS HABILITADOS PARA EL TURISMO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.4	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y AMBIENTAL
6	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 09 LIN.9.4	1	AEI.08.01	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	EJE 09 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
				2	AEI.08.03	PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 09 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
				3	AEI.08.02	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL PERMANENTE DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 09 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
				4	AEI.08.04	PLAN DE DESARROLLO RURAL ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 09 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
7	OEI .07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 09 LIN.9.4	1	AEI.07.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADO PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DISTRITO DE ANCO	EJE 9 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				2	AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 9 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				3	AEI.07.03	RED VIAL URBANA VECINAL O RURAL ADECUADA Y OPERATIVA EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 9 LIN.9.4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
8	OEI.05		EJE 06 LIN.6.3	1	AEI.05.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 06 LIN.6.3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.		2	AEI.05.02	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	EJE 06 LIN.6.3	SERVICIOS MUNICIPALES GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
9	OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 04 LIN.4.7	1	AEI.03.01	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.7	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
				2	AEI.03.02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.7	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y AMBIENTAL
				3	AEI.03.03	PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 04 LIN.4.7	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
10	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 05 LIN. 5.1	1	AEI.09.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	EJE 05 LIN.5.1	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
				2	AEI.09.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 05 LIN.5.1	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
				3	AEI.09.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD	EJE 05 LIN.5.1	UNIDAD DE TESORERÍA
				4	AEI.09.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 05 LIN.5.1	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
				5	AEI.09.05	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	EJE 05 LIN.5.1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
11	OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	EJE 06 LIN.6.7	1	AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 06 LIN.6.7	OFICINA DE GESTIÓN DE REGISTRO DE DESASTRES
				2	AEI.06.02	CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	EJE 06 LIN.6.7	OFICINA DE GESTIÓN DE REGISTRO DE DESASTRES
				3	AEI.06.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN	EJE 06 LIN.6.7	OFICINA DE GESTIÓN DE REGISTRO DE DESASTRES



6. ANEXOS

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

El PEI de la Municipalidad Distrital de Anco se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Anco 2024-2034.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL			ACCIÓN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OED.01	MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Índice de desarrollo humano	AED.01.01	Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable	Porcentaje de la población en pobreza	OEI.11	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE CON ACCESO AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL	AMPLIAR LAS ATENCIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN BULNERABLE
			AEP.01.02	Fortalecer las redes de protección ante casos de violencia física y psicológica.	Porcentaje de denuncias en materia de violencia física y psicológica atendidas de manera oportuna	OEI.05	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.	TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS POR 1 000 HABITANTES.	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
OED.02	MEJORAR LA CONDICIÓN DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	Promedio de viviendas con acceso a servicios básicos	AED.02.01	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de desagüe por red publica	OEI.10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE O TRATADA	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO GENERARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE ANCO
			AED.02.02	Ampliar la cobertura de agua potable	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable por red publica	OEI.01	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PROMOVIDOS POR LA MUNICIPALIDAD	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO - PERMITIRÁ MEJORAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN ESCOLAR, REDUCIENDO LA POBREZA
			AED.02.03	Ampliar espacios recreativos y deportivos	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable por red publica	OEI.10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE O TRATADA	GARANTIZAR EL ACCESO A AGUA POTABLE, PERMITIRA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.
OED.03	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora	AED.03.01	Mejorar el acceso a infraestructura y equipamiento de calidad en las instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas con acceso a los tres servicios básicos	OEI.10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE O TRATADA	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO GENERARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE ANCO
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática	AED.03.02	Fortalecer el acceso a la educación inclusiva	Porcentaje de población analfabeta	OEI.01	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PROMOVIDOS POR LA MUNICIPALIDAD	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO - PERMITIRÁ MEJORAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN ESCOLAR, REDUCIENDO LA POBREZA



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL			ACCIÓN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLIACACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OED.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	Porcentaje de población atendida en buenas condiciones de infraestructura de salud	AED.04.01	Mejorar las condiciones de los servicios de salud	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada.	OEI .02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO QUE ACCEDE A SERVICIOS DE SALUD.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD - MEJORARA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN
			AED.04.02	Fortalecer servicios de salud preventivo y promocional en la primera infancia.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años de edad con desnutrición crónica				
					Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con anemia.				
OED.05	MEJORAR LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN EL DISTRITO	Promedio de horas de viaje de los vehículos motorizados de uso personal y vehículos de transporte público que utilizan las vías rurales	AED.05.01	Ampliar la infraestructura vial	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	OEI .07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE AUTORIZADOS	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRANSITO CONTRIBUYEN AL ORDENAMIENTO VIAL
			AED.05.02	Mejorar el acceso a las telecomunicaciones	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	OEI .08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.
OEP.06	CONSERVAR LA CALIDAD AMBIENTAL	Tonelada de carbono almacenados en los bosques	AED.06.01	Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales	Porcentaje de superficie de bosques recuperados	OEI .03	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS/ZONAS/SECTORES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL, REDUCIRÁ LA CONTAMINACIÓN Y PERMITIRÁ CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD
			AED.06.02	Mejorar la gestión de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos tratados adecuadamente				
OED.07	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	Ingreso mensual per cápita familia (S/)	AED.07.01	Mejorar la competitividad agropecuaria	Producto medio del trabajador agrícola	OEI .04	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES EN EL DISTRITO	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MEJORARA LA ECONOMÍA DEL DISTRITO.
			AED.07.02	Fortalecer la oferta turística en el distrito	Porcentaje de empleo generado por la actividad turística.				
			AED.07.03	Impulsar la competitividad en los agentes económicos	Porcentaje de la PEA ocupada				
OED.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGOS DE DESASTRES	Porcentaje de la población afectada atendidas en casos de emergencia por eventos climáticos	AED.08.01	Fortalecer la capacidad de respuesta a la población frente a peligros	Porcentaje de población capacitado en gestión de riesgos de desastres.	OEI .06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE RECIBIERON ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA	MEJORAR LA RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE DESASTRES-
			AED.08.02	Mejorar gestión de riesgos y desastres	Número de centros poblado preparados y con capacidad de respuesta ante peligros				
OED.09	MEJORAR LA GOBERNANZA DEL DISTRITO	Índice de corrupción e inconducta funcional	AED.09.01	Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones	Porcentaje de gasto del presupuestal asignado	OEI .09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			AED.09.02	Fortalecer la participación ciudadana en el distrito.	Porcentaje de población que participa en espacios y				



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL			ACCIÓN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLIACACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
					mecanismos de participación ciudadana				

Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el Plan Estratégico Institucional – PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	O.P.1	Incrementar la práctica regular de actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vida	L.1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida	S2.	Servicios de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividad física y recreativa	AEI.01.01	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito de Anco	Número de actividades deportivas ofrecidas por la municipalidad.
Política Nacional de la Lectura, el libro y biblioteca al 2030	O.P.1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	L.1.2	Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población	S.1.2.2	Servicio para desarrollar programas de fomento de la lectura en la primera infancia y la vejez	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura	AEI.01.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito Anco	Número de cursos de alfabetización ofrecidos por la municipalidad.
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	O.P.2	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	L.1	Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia (0 -5 años)	S11	Servicio de educación inicial para el desarrollo cognitivo y socioemocional (0 a 5 años)	Tasa total de matrícula de niñas, niños de 0 a 2 años/ Tasa total de matrícula de niñas y niños de 3 a 5 años	AEI.01.03	Servicio mediante escuelas multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en el distrito de Anco	Número de cursos ofrecidos en escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes.
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.3.	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.3.1	Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	3.1.	Vigilancia de inocuidad agroalimentaria en productos comercializados en mercados del país	Porcentaje del volumen de productos comercializados en los mercados nacional, regional y local que cuentan con garantía de ser seguros y provienen de establecimientos con autorización Sanitaria, según normatividad técnica nacional	AEI.02.01	Programa de alimentación saludable permanente para la población del distrito de Anco	número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	L.2.8	Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población	2.3	Servicios de atención de calidad y especializada, certificada de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral	Porcentaje de RIS de cada régimen en el país que cuentan con equipos multidisciplinarios con competencias certificadas para la implementación de las "Vías clínicas" y " Planes de Cuidados preventivos" según norma MINSA	AEI.02.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis implementado en centros poblados rurales	Número de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis impulsadas por la municipalidad
Plan Nacional del Ambiente	OP.4	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	L.4.3	Implementar mejorar en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales.	S2	Fortalecimiento de capacidades para la mejora de la gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa	Porcentaje de municipalidades que han recibido capacitación en materia de gestión integral de residuos sólidos	AEI.03.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito de Anco	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Plan Nacional del Ambiente	OP.2	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	L.1.	Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados	S.2	Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres gobiernos	Porcentaje de entidades de los tres gobierno que reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para la conservación de ecosistema de manera continua	AEI.03.02	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de Anco	Número de m2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.3.	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos	S.3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	AEI.03.03	Programa de limpieza pública implementado en el distrito de Anco	Número de jornadas de limpieza pública realizadas
Política Nacional de Empleo Decente	OP.3.	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas	L3.7.	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial y asegurar la continuidad dentro de la formalización	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de desarrollo Empresarial	AEI.04.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera oportuna en el distrito de Anco	Número de asesorías técnicas realizadas de manera oportuna para la formalización de los establecimientos comerciales
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.5.	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	L.5.3	Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes	S5.3	Fiscalización laboral eficiente	Porcentaje de órdenes de fiscalización programadas en las que se cumplen la medida de requerimiento/ total de órdenes de fiscalización.	AEI.04.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de Anco	Número de fiscalizaciones realizadas a establecimientos comerciales
Plan Nacional en Turismo	Pilar 1	Diversificación y consolidación de mercados	Componente 1.1	Priorización de la inteligencia turística	Línea de acción 1.1.1	Desarrollo y difusión de la investigación del mercado turístico	Nivel de satisfacción turista nacional	AEI.04.03	Programa de desarrollo turístico local implementado en el distrito de Anco	Número de capacitaciones dirigidas a operadores turísticos
Plan Nacional en Turismo	Pilar 2	Diversificación y consolidación de la oferta.	Componente 2.1	Desarrollo de destinos competitivos	Línea de acción 2.1.1	Identificación y priorización de espacios turísticos	Número de destinos que cumplen con los criterios de: Habilitación del Entorno: Políticas y Condiciones de Viajes y Turismo; Infraestructura; Recurso Naturales y Culturales	AEI.04.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito de Anco	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP.2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	2.4	Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana	21	Servicio de Asistencia técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana	Porcentaje de comités de seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana	AEI.05.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito de Anco	Porcentaje del plan local de seguridad ciudadana del distrito implementado
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP.3.	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos	S.29	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional	AEI.05.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de acciones de patrullaje realizados



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050	OP.5.	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L5.1.	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S5.2.	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de personajes damnificados atendidos ante la ocurrencia de emergencias y desastres	AEI.06.01	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito de Anco	Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050	OP.5.	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L5.1.	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S5.2.	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de personajes damnificados atendidos ante la ocurrencia de emergencias y desastres	AEI.06.02	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de Anco	Número de actividades realizadas por el COEL en beneficio de la población
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050	O.P.1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastre para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L.1.2.	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.1.3	Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de la población que aplica medidas de gestión del riesgo de desastres sobre la base de información de acceso público.	AEI.06.03	Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgo de desastres implementado para la población	Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030	O.P.2	Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad	L.2.1	Mejorar los programas de educación vial dirigido a las y los usuarios viales	S.2.1.2	Programa de educación y sensibilización en seguridad vial, fiable para conductores infractores y no infractores	Porcentaje de conductores infractores y no infractores que acceden al Programa de educación y sensibilización en seguridad vial Porcentaje de conductores infractores y no infractores que aprueban el curso de seguridad vial según los lineamientos impartidos por la Dirección de Seguridad Vial	AEI.07.01	Programa de seguridad vial implementado para los transportistas del distrito de Anco	Número de capacitaciones sobre educación vial dirigidas a transportistas
Política Nacional de Transporte Urbano	O.P.11	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas	L.1.4	Desarrollar servicios de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos. Accesibles y de calidad	S.1.4.3	Fiscalización eficiente de los servicios de transporte urbano público	Porcentaje de infracciones aplicadas con sanciones efectivamente ejecutadas	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el distrito de Anco	Número de fiscalizaciones realizadas sobre transporte terrestre
Política Nacional de Transporte Urbano	O.P.3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura para los usuarios	L.3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado	S.3.2.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano	AEI.07.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito de Anco	Porcentaje de vías urbanas con señalización horizontal y vertical implementadas
Plan Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.4	Mejorar condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	L4.1.	Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país	S.29	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales en materia de gestión para el espacio público Porcentaje de municipalidades rurales implementan intervenciones para la apropiación social de los espacios públicos	AEI.08.01	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la población del distrito de Anco	Porcentaje de espacios públicos recuperados



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Plan Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP2.	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo en las ciudades y centros poblados del país	L2.1.	Fortalecer el sistema de organización e integración de los centros poblados y ciudades del país	S.7	Sistema actualizado de clasificación y caracterización y ciudades y centros poblados	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con un instrumento de planificación acorde a su tipología de acuerdo al SINCEP	AEI.08.02	Plan de desarrollo urbano y esquema de zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de Anco	Número de acciones implementadas del Plan de Desarrollo Urbano
	OP4.	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	L4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	S.33	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público	Número de títulos otorgados en predios destinados a proyectos de equipamiento urbano y espacios públicos	AEI.08.03	Saneamiento físico legal permanente de predios en el distrito de Anco	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal
Plan Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.1.	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L.1.3.	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos regionales y locales	S.6	Programa de fortalecimiento de capacidades y transferencias para la elaboración de planes priorizados en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Porcentaje de gobiernos locales con servidores certificados en cursos especializados en materia de planificación y gestión urbana y territorial.	AEI.08.04	Plan de desarrollo rural actualizado e implementado en el distrito de Anco	Porcentaje de acciones del plan de desarrollo rural implementado
Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P.4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	L.4.4	Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas	S.4.4.2.	Asistencia técnica oportuna y continua sobre los procesos de consulta pública en el marco de la mejora regulatoria para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben asistencia técnica para los procesos de consulta pública en el marco de la mejora regulatoria de acuerdo a lo programado.	AEI.09.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad	Número de espacios y mecanismos de participación ciudadana realizados
Política Nacional de Competitividad y Productividad	O.P.6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	LP.6.4	Procurar una simplificación administrativa eficaz y continua en los tres niveles de gobierno, fomentado la eliminación de barreras de acceso y salida de los mercados	S.6.4	Asistencia técnica para la evaluación y estandarización de los procedimientos	Número de procedimientos simplificados y/o eliminados	AEI.09.02	Procedimientos administrativos simplificados en el distrito de Anco	Porcentaje de procedimientos simplificados en la municipalidad
Política nacional multiseccional de transformación digital al 2030	O.P.2	Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país	2.5.	Facilitar la apertura y operación digital de empresas en Perú.	S2.5.3	Programa de Asistencia Técnica y Mentoría en materia tributaria de manera continua y pertinente para negocios digitales y el sector tecnológico.	Porcentaje de negocios digitales que han solucionado total o parcialmente alguna de las barreras encontradas, debido a la asistencia recibida	AEI.09.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la municipalidad	Número de campañas de recaudación tributaria realizadas por la municipalidad
Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP3.	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.	L.3.4	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.	S.3.4.3.	Acompañamiento para la implementación de mejoras en los servicios, con pertinencia territorial, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben el acompañamiento para la mejora de sus servicios	AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de Anco	Número de instrumentos de gestión actualizados
Política nacional de modernización de la gestión pública al 2030	O.P.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S.2.8.1.	Fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y con pertinencia territorial dirigido a	Porcentaje de funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas que fortalecieron sus capacidades en materias prioritarias para el	AEI.09.05	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de servicio civil implementado



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
						los funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	desarrollo del servicio civil en el plazo oportuno.			
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	O.P.3	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes	L.7	Incrementar el acceso oportuno al servicio a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes	S.34	Servicio de acreditación de las defensorías municipales de niñas, niños y adolescentes (DEMUNA)	Porcentaje de DEMUNA acreditadas	AEI.11.01	Programas de apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito de Anco	Número de atenciones brindadas para acceder a programas nacionales de apoyo social
Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030	O.P.5	Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad	L.5.2	Garantizar acceso a los ajustes razonables y la participación de las personas de apoyo que requieran las personas con discapacidad para la toma de decisiones en actos que produzcan efectos jurídicos.	S.19	Acompañamiento especializado para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad que cuentan con apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica	AEI.11.02	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito de Anco	Número de raciones de alimentos entregadas a población vulnerable
Política Nacional de Igualdad de Género	OP.1.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia hacia las mujeres	L.1.1	Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar	1.1.3.	Atención integral, oportuna, disponible, articulada, accesible geográficamente, con pertinencia cultural y de calidad a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual	Accesibilidad geografía: % personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de zonas rurales, atendidas por la estrategia Rural (ER) Integra: % de personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual que reciben atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) Enfoque de género: % de personal que brinda el servicio de atención con capacitación acreditada a fin a la temática de violencia contra las mujeres, violencia sexual o género o derechos humanos.	AEI.11.03	servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de denuncias de violencia familiar atendidas
			L.1.2	Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía	1.2.1	Estrategias comunitarias de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad	Accesibilidad geografía: % de mujeres y hombres de la comunidad que se insertan en alguna intervención de la estrategia comunitaria Enfoque de género: % de personal que brinda el servicios de prevención con capacitación acreditada a fin a la temática de violencia contra las mujeres, violencia sexual o género o derechos humanos			



Anexo B-3
Matriz del Plan Estratégico Institucional - PEI

Sector : Gobiernos Locales
Pliego : 300472 Municipalidad Distrital de Anco
Periodo : 2025 - 2030
Misión Institucional : “Brindar una adecuada prestación de servicios públicos y promover el desarrollo sostenible del distrito de Anco con transparencia, modernidad, eficiencia y concertación”

CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					
			VALOR	AÑO	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030
OEI .01	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la municipalidad	45%	2024	47%	48%	50%	53%	55%	60%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.01										
AEI.01.01	PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	Número de actividades deportivas ofrecidas por la municipalidad.	1	2024	2	2	3	4	4	4
AEI.01.02	PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL ADECUADOS QUE SE DICTAN A LOS ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO ANCO	Número de cursos de alfabetización ofrecidos por la municipalidad.	20	2024	22	24	25	30	30	30
AEI.01.03	SERVICIO MEDIANTE ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de cursos ofrecidos en escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes.	6	6	6	8	10	10	10	10
OEI .02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de la población del distrito de Anco que accede a servicios de salud.	45%	2024	60%	65%	70%	75%	90%	100%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.02										
AEI.02.01	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas.	2	2024	2	3	3	4	6	6
AEI.02.02	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS IMPLEMENTADO EN CENTROS POBLADOS RURALES	Número de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis impulsadas por la municipalidad.	5	2024	5	6	7	7	7	7
OEI .03	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	40%	2024	42%	45%	50%	60%	70%	80%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.03										
AEI.03.01	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente.	60%	2024	62%	65%	70%	75%	80%	90%
AEI.03.02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de m ² de áreas verdes recuperadas y sembradas.	4000	2024	4200	4500	5000	5200	5500	6000
AEI.03.03	PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de jornadas de limpieza pública realizadas.	10	2024	20	30	40	50	60	70
OEI .04	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de establecimientos formales en el distrito	10%	2024	15%	20%	25%	30%	35%	50%



CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					
			VALOR	AÑO	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.04										
AEI.04.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de asistencias técnicas realizadas de manera oportuna para la formalización de los establecimientos comerciales.	3	2024	4	5	6	7	8	10
AEI.04.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de fiscalizaciones realizadas a establecimientos comerciales.	40	2024	45	50	55	60	65	70
AEI.04.03	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de capacitaciones dirigidas a operadores turísticos.	10	2024	12	15	18	20	22	25
AEI.04.04	ATRATIVOS TURÍSTICOS HABILITADOS PARA EL TURISMO EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo	20%	2024	25%	40%	45%	50%	60%	80%
OEI .05	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1 000 habitantes.	40%	2024	35%	30%	28%	25%	20%	10%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.05										
AEI.05.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje del plan local de seguridad ciudadana del distrito implementado	60%	2024	60%	65%	70%	100%	100%	100%
AEI.05.02	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	Número de acciones de patrullaje realizados	80	2024	100	120	150	200	250	300
OEI .06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	20%	2024	22%	25%	30%	35%	40%	50%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.06										
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres.	2	2024	2	2	3	3	4	5
AEI.06.02	CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de actividades realizadas por el COEL en beneficio de la población.	20	2024	25	30	35	40	50	100
AEI.06.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN	Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres.	20	2024	20	25	30	35	40	45
OEI .07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de vehículos de transporte autorizados	45%	2024	48%	50%	60%	70%	90 %	100%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.07										
AEI.07.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADO PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DISTRITO DE ANCO	Número de capacitaciones sobre educación vial dirigidas a transportistas	1	2024	2	3	4	5	6	8
AEI.07.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de fiscalizaciones realizadas sobre transporte terrestre	5	2024	8	10	15	20	25	30
AEI.07.03	RED VIAL URBANA VECINAL O RURAL ADECUADA Y OPERATIVA EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de vías urbanas con señalización horizontal y vertical implementadas	10%	2024	12%	15%	20%	50%	60%	80%
OEI .08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial	20%	2024	30%	40%	60%	70%	80%	100%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.08										
AEI.08.01	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de espacios públicos recuperados	10%	2024	12%	15%	20%	30%	50%	80%
AEI.08.02	PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de acciones implementadas del Plan de Desarrollo Urbano	70	2024	75	78	80	85	90	100
AEI.08.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL PERMANENTE DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal	10%	2024	10%	15%	20%	25%	40%	30%
AEI.08.04	PLAN DE DESARROLLO RURAL ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de acciones del plan de desarrollo rural implementado	30%	2024	30%	45%	60%	70%	80%	100%



CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					
			VALOR	AÑO	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de cumplimiento del plan estrategico institucional	70%	2024	72%	75%	80%	90%	100%	100%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.09										
AEI.09.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de espacios y mecanismos de participación ciudadana realizados	1	2024	2	2	3	3	4	4
AEI.09.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	Porcentaje de procedimientos simplificados en la municipalidad	10%	2024	12%	15%	20%	30%	40%	50%
AEI.09.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD	Número de campañas de recaudación tributaria realizadas por la municipalidad.	1	2024	2	2	3	3	4	4
AEI.09.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad.	2	2024	2	2	2	3	5	5
AEI.09.05	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad	30%	2024	35%	38%	40%	45%	50%	70%
OEI.10	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable o tratada	40%	2024	45%	50%	60%	70%	80%	100%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.10										
AEI.10.01	ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	Número de conexiones implementadas de servicio de desagüe y alcantarillado	680	2024	765	850	1020	1190	1360	1700
AEI.10.02	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO	Número de conexiones nuevas de servicio de agua potable	100	2024	150	200	250	300	500	800
OEI.11	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	60%	2024	70%	75%	80%	85%	90%	100%
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.11										
AEI.11.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE ANCO	Número de atenciones brindadas para acceder a programas nacionales de apoyo social	200	2024	250	280	300	350	355	350
AEI.11.02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO	Número de raciones de alimentos entregadas a población vulnerable	150	2024	180	190	200	200	200	200
AEI.11.03	SERVICIO DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	Número de denuncias de violencia familiar atendidas	45	2024	40	35	30	25	20	10



Fichas Técnicas de Indicadores de OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico	OEI.01 - MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la municipalidad.						
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la municipalidad, para el crecimiento integral de cada uno de ellos.						
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo mide a la población que asiste y se registra en listas de asistencias o se contabiliza por número de tickets para el acceso a los servicios educativos, culturales y deportivos.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad en el año t. D: Total de Población del Distrito en el año t.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Servicios educativos, culturales y deportivos: Los servicios educativos como: El Servicio de Atención Integral, Servicio Educativo No Escolarizado, Servicio educativo Multigrado Monolingüe Rural y otros, en Cultura: Aniversario por el Distrito de ANCO, Carnavales, Batalla de Ayacucho y otros, en deporte: Vacaciones útiles, campeonatos Inter comunidades, Campeonatos inter barrios y otros.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Informe de actividades, archivo filmico y fotográfico.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	3600	3760	3840	4000	4240	4400	4800
Valor en absoluto D	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000
Valor en relativo	45%	47%	48%	50%	53%	55%	60%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.01 - MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.01.01 - PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de actividades deportivas ofrecidas por la municipalidad						
Justificación:	El indicador cuantifica la asistencia de la población en las actividades deportivas municipales, además es relevante ya que abarca el nivel de inclusión de personas con discapacidad.						
Responsable:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\sum N$ <p>Donde: N: número de actividades deportivas ofrecidas por la municipalidad distrital de Anco.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Son actividades físicas y sociales que la municipalidad realiza en beneficio de la población del Distrito de Anco.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registro en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de actividades realizadas en el año.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	2	2	3	4	4	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.01 - MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.01.02 - PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL ADECUADOS QUE SE DICTAN A LOS ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de cursos de alfabetización ofrecidos por la municipalidad.						
Justificación:	El indicador muestra el número de curso de alfabetización ofrecidos por la entidad, para que así se pueda cerrar la brecha que aún persiste en el distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método de Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	ΣN						
	Donde: N: Número de cursos de alfabetización ofrecidos por la municipalidad.						
Método de Cálculo:	<u>Especificaciones Técnicas:</u>						
	Sumatoria total del número de cursos de alfabetización ofrecidos por la municipalidad, para que personas culminen el curso de alfabetización y puedan aprender a leer y escribir.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social						
	Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Social.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	20	22	24	25	30	30	30



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.01 - MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.01.03 - SERVICIO MEDIANTE ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de cursos ofrecidos en escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes						
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de cursos ofrecidos en escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número de cursos ofrecidos en escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes.</p>						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u>						
	Escuelas multidisciplinarias: La educación multidisciplinaria es una transformación en la manera de enseñar donde el maestro tiene la libertad de combinar disciplinas, habilidades y conocimientos ofreciendo al alumno una mirada integral de su futura profesión.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social						
	Base de Datos: Informe de finalización de las escuelas multidisciplinarias.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	6	6	6	8	10	10	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.02 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población del distrito de Anco que acceden a servicios de salud.						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado que vienen atendiendo a la población que acude a sus instalaciones.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo mide a los establecimientos de salud que han recibido apoyo por parte de la municipalidad.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de personas que acceden a servicios de salud en el año t. D: Total de población del distrito de Anco el año t.						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u> Establecimiento de Salud: Es un lugar donde se brindan servicios de atención médica y cuidado de la salud a individuos que requieren diagnóstico, tratamiento, prevención de enfermedades o atención médica general.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de establecimientos de salud						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	3600	4800	5200	5600	6000	7200	3
Valor en absoluto de D	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000
Valor en relativo	45%	60%	65%	70%	75%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.02 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.02.01- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO						
Nombre del Indicador:	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas.						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable que la municipalidad realiza en favor de los ciudadanos del distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados en el año t.</p>						
Método De Cálculo:	<u>Especificaciones Técnicas:</u>						
	Alimentación saludable: Es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. Para lograrlo, es necesario el consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social						
	Base de Datos: Informe de campañas realizadas.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	3	3	4	6	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.02 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.02.02 - PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS IMPLEMENTADO EN CENTROS POBLADOS RURALES						
Nombre Del Indicador:	Número de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis impulsadas por la municipalidad						
Justificación:	Mediante el presente indicador se mide el número de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis impulsadas por la municipalidad a favor de la población, los cuales se orientan a mantener una población saludable con herramientas y conocimientos para la prevención de diferentes enfermedades.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis impulsadas por la municipalidad en el año t.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Programa de medicina preventiva, es aquella que se realiza para prevenir posibles riesgos asociados al desarrollo de las actividades laborales de una Institución.</p> <p>Primeros auxilios son el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de centros poblados implementados con el programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis						
	Línea de base	Logros Esperados					
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	5	5	6	7	7	7	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.03 - MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos solidos						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de centro poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos, para el tratamiento adecuado de los mismos.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$						
	Donde: N: Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos en el año t. D: Total centros poblados del distrito en el año t.						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u> Servicio de recolección de residuos sólidos: Es el proceso de recolecta de los residuos generados por la actividad humana. Así se previene la acumulación de basura reduciendo la contaminación, las plagas y la propagación de enfermedades.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Informes de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto de N	3	3	3	4	5	6	6
Valor en absoluto de D	7	7	7	7	7	7	7
Valor en relativo	42%	42%	42%	57%	71%	85%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.03 - MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.03.01 - PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente en el distrito, y así poder tomar acciones frente a la brecha que aún existe.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$						
	Donde: N: Numero de toneladas de Residuos sólidos segregados adecuadamente en el año t. D: Total de toneladas de residuos sólidos generados en el año t.						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u>						
	Residuos sólidos segregados: La segregación es la acción de separar y agrupar los residuos sólidos de similares características (físicas, químicas o biológicas) en la fuente de generación, con el objeto de facilitar su valorización o disposición final.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Informe de Residuos Sólidos segregados en la fuente.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	7	7	7	8	8	9	11
Valor en absoluto de D	12	12	12	12	12	12	12
Valor en relativo	58%	58%	58%	66%	66%	75%	91%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.03 - MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.03.02 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de m ² de áreas verdes recuperadas y sembradas						
Justificación:	Con este indicador se puede identificar la brecha de áreas verdes de uso público por recuperar y sembrar.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo considera las áreas verdes recuperadas por la entidad, y no aquellas que se encuentran recuperadas por parte de las entidades privadas.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	ΣN						
	Donde: N: Número de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas en el distrito en el año t.						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u> Áreas verdes recuperadas: Se trata de una acción de la comunidad para mejorar su sitio. Un área verde es un espacio indispensable que trae múltiples beneficios al ambiente, imagen y satisfacción a las personas. Así que volver a tener lo que antes era nuestro es hacer uso de la conciencia social.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registro de actividades en el Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros Esperados					
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	4000	4200	4500	5000	5200	5500	6000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.03 - MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.03.03 - PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de jornadas de limpieza pública realizadas						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de jornadas de limpieza pública realizadas en el distrito, con la finalidad de adoptar medidas frente a la brecha que aún falta por implementar.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	ΣN						
	Donde: N: Número de jornadas de limpieza pública realizadas en el año t. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Limpieza pública: Comprende el procesos de recolección, almacenamiento y tratamiento de residuos sólidos.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Base de Datos: Informe de implementación del programa de limpieza pública.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	20	30	40	50	60	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de establecimientos formales en el distrito.						
Justificación:	El indicador permite medir el crecimiento de formalización comercial en el distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico deberá realizar una base de datos para el control de los establecimientos comerciales y productivos formalizados e informales.						
Método De Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Numero de establecimientos comerciales formales en el distrito D: Total de de establecimientos comerciales en el distrito.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Para el número de establecimientos comerciales formalizadas, se considerará únicamente aquellos que cuenten con licencia de funcionamiento.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Base de Datos: Registro de establecimientos comerciales formalizadas.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	17	25	34	42	51	59	85
Valor en absoluto de D	170	170	170	170	170	170	170
Valor en relativo	10%	15%	20%	25%	30%	35%	50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.04.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de asistencias técnicas realizadas de manera oportuna para la formalización de los establecimientos comerciales.						
Justificación:	El indicador permite a los emprendedores que reciben capacitaciones a los establecimientos comerciales por parte de la Municipalidad, a fin de dar a conocer los beneficios de la formalización.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	ΣN						
	Donde: N: Número de asistencias técnicas realizadas de manera oportuna para la formalización de los establecimientos comerciales.						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u>						
	Asistencia técnica oportuna: Es un servicio que se ofrece para responder a dudas, inquietudes o consultas de los usuarios sobre temáticas específicas, en el momento en que estas se van a desarrollar.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Base de Datos: Registro de asistencias técnicas realizadas.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	4	5	6	7	8	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre del Indicador:	Número de fiscalizaciones realizadas a establecimientos comerciales						
Justificación:	El indicador nos permite medir el número de establecimientos fiscalizados en el distrito, con el fin de minimizar el número de negocios informales.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	Fórmula de Indicador:						
	$\sum N$ Donde: N: Número de fiscalizaciones realizadas a establecimientos comerciales en el año t.						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u> Establecimientos fiscalizados, se refiere al establecimiento que ha sido objeto de inspecciones para verificar la actividad realizada, dependiendo del giro otorgado.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Base de Datos: Registro de establecimientos comerciales fiscalizados						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	40	45	50	55	60	65	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.04.03 - PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a operadores turísticos						
Justificación:	Con el presente indicador se conocerá el porcentaje de operadores turísticos capacitados para mejorar su competitividad.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula de Indicador:</u>						
	$\frac{\sum N}{t}$ <p>Donde: N: Número de capacitaciones dirigidas a operadores turísticos en el año t.</p>						
	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Operadores turísticos capacitados son aquellas empresas y organismos que participan en la actividad turística, generalmente en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista, la demanda turística) y el producto turístico.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Base de Datos: Número de operadores turísticos capacitados						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	12	15	18	20	22	25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.04.04 - ATRACTIVOS TURÍSTICOS HABILITADOS PARA EL TURISMO EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo						
Justificación:	El indicador mostrará el porcentaje de atractivos turísticos en buenas condiciones para el desarrollo del turismo, mismo que servirá para conocer la brecha que falta por cubrir respecto a este servicio en el distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de atractivos turísticos operativos para el turismo en el año t D: Total de atractivos turísticos en el año t						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Atractivos turísticos: Son todos los bienes y servicios, que por intermedio de la actividad humana y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Base de Datos: Inventario Nacional de Recursos Turísticos.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	2	3	4	5	5	6	8
Valor en absoluto de D	10	10	10	10	10	10	10
Valor en relativo	20%	25%	40%	45%	50%	60%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.05 - DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre Del Indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1 000 habitantes.						
Justificación:	Con el indicador se cuantifica los delitos que implican una violación a las normas vigentes, y se encuentran penados por nuestro código penal y está vinculado al problema de la criminalidad que atenta contra la seguridad ciudadana, delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la libertad.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador considera las denuncias formalizadas que atentaron contra la seguridad de los pobladores del distrito, sin embargo, no considera los eventos no denunciados.						
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Número de denuncias por comisión de delitos en el año t D: total de habitantes en la población</p> <u>Especificaciones técnicas:</u> Las denuncias por comisión de delitos están asociados a seguridad ciudadana, delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la libertad.						
Sentido del Indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	3200	2800	2400	2240	2000	1600	800
Valor en absoluto de D	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000
Valor en relativo	40%	35%	30%	28%	25%	20%	10%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico:	OEI.05 - DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.							
Acción Estratégica:	AEI.05.01 - PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO							
Nombre Del Indicador:	Porcentaje del plan local de seguridad ciudadana del distrito implementado							
Justificación:	Permite medir el grado de avance en la implementación de las actividades/tareas y acciones del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) de forma anual.							
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.							
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u>							
	$(N/D)*100$ <p>Donde: N: Número de acciones del plan local de seguridad ciudadana implementadas D: Total de acciones plan local de seguridad ciudadana programadas</p> <u>Especificaciones técnicas:</u> El indicador hace referencia a la proporción del número de acciones implementadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito, registradas en la Municipalidad, como son: El patrullaje de zonas, reconocimientos de juntas vecinales, rondas campesinas, capacitación a la población y otros.							
Sentido del Indicador:	Ascendente							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.							
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros Esperados						
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor en absoluto de N	36	37	39	42	60	60	60
	Valor en absoluto de D	60	60	60	60	60	60	60
	Valor en relativo	60%	62%	65%	70%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.05 - DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.05.02 - PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN						
Nombre del Indicador:	Número de acciones de patrullaje realizados						
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar el número de acciones de patrullaje que realizará la unidad de serenazgo en conjunto con la policía Nacional, en todo el distrito de Anco.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u>						
	$\sum N$						
	Donde: N: Número de acciones de patrullaje en el año t.						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Patrullaje: Es una forma o manera de prestar el servicio de vigilancia, utilizada para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Base de Datos: Reportes del patrullaje realizados.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	80	100	120	150	200	250	300



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.06 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada						
Justificación:	El presente indicador mostrará el porcentaje de personas afectadas por emergencia y/o desastres naturales y que recibieron atención oportuna y adecuada por parte de defensa civil de la municipalidad.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada/en el año t. D: Total de población afectadas por emergencias y/o desastres en el año t.						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Desastres naturales: Es un evento peligroso que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural. Emergencias: Suceso o situación que se presenta de improviso y requiere de una atención inmediata. Son casos de emergencia aquellos asuntos relacionados con: Accidentes / hospitalizaciones.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Reporte de personas afectadas por emergencias y/o desastres.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	320	352	400	480	560	640	800
Valor en absoluto de D	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600



Valor en relativo	20%	22%	25%	30%	35%	40%	50%
-------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.06 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.06.01 - PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de brigadas especializadas, preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres con la que se cuenta en el distrito de Anco.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u>						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número brigadas especializadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres en el año t.</p>						
	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Brigadas de emergencias: Las brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlos de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro del instituto y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registro de Brigadas Especializadas.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	3	3	4	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.06 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.06.02 - CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de actividades realizadas por el COEL en beneficio de la población						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de actividades realizadas por el COEL en beneficio de la población del distrito de Anco, para la atención de emergencias de manera oportuna que se susciten en el ámbito del distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Falta de presupuesto para realizar la implementación.						
Método De Cálculo:	<u>Formula de indicador:</u>						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número de actividades realizadas por el COEL en beneficio de la población.</p>						
	<u>Especificaciones Técnicas:</u>						
	Centros de operaciones de emergencia local: El COE alberga al equipo de operaciones de emergencia, así como al equipo de respuesta a desastres y al equipo de alerta y respuesta a epidemias de la organización que trabajan a través del Centro, que recopila, analiza, prioriza, monitorea y disemina información sobre crisis de salud o desastres.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Informe de Implementación del COEL.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	20	25	30	35	40	50	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.06 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.06.03 - PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN						
Nombre Del Indicador:	Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres						
Justificación:	Indicador que nos permitirá medir el desarrollo de capacidades en la población en materia de gestión de riesgos de desastres, considerando que el fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres pasa por la dotación de un número suficiente de ciudadanos debidamente capacitados que puedan responder ante situaciones adversas.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número de personas capacitados en GRD en el año t.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Persona capacitada: Se refiere a la persona capacitada para evaluar peligros y coordinar una gestión compartida del riesgo, persona que ha asistido a las actividades programadas por la municipalidad.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Informe de desarrollo de actividades de capacitación.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	20	20	25	30	35	40	45



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.07 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de vehiculos de transporte autorizados						
Justificación:	Indicador que permite medir el nivel de formalización de los vehículos que brindan los servicios de transporte masivo con el fin de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador permite cuantificar la formalización de los vehículos que brindan el servicio, sin embargo, no abarca la totalidad de vehículos que brindan servicio en el distrito.						
Método De Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Número de vehículos que realizan servicio de transporte autorizado en el distrito en el año t. D: Total vehículos en el distrito en el año t</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Vehículos que realizan servicio de transporte (servicio masivo formalizado): Se considera vehículos de servicio masivo formalizado, a los que se encuentran debidamente empadronados y conformantes de empresas que brindan el servicio y que han completado su registro según la normatividad vigente, cumpliendo los requisitos exigidos.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registro de vehículos formalizados anualmente.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	390	417	435	522	609	783	870



Valor en absoluto D	870	870	870	870	870	870	870
Valor en relativo	45%	48%	50%	60%	70%	90 %	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.07 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.07.01 - PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADO PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de capacitaciones sobre educación vial dirigidas a transportistas						
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de capacitaciones sobre educación vial dirigidas a transportistas, para la correcta prestación del servicio de transporte público en vehículos menores. El incremento de conductores que cuenten con conocimiento en seguridad vial permitirá el adecuado funcionamiento del servicio y garantizara el bienestar del ciudadano que hace uso del mismo.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\sum N$ <p>Donde: N: Número de capacitaciones sobre educación vial dirigidas a transportistas</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Transportistas capacitados en educación vial: El objetivo de las actividades de Educación Vial debe ser generar comportamientos, actitudes y valores, para ello, adquirir los conocimientos que permiten analizar, razonar, conocer, y la concienciación personal sobre la responsabilidad individual en todos los actos relacionados con el tráfico.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registro de Transportistas capacitados en educación vial						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	2	3	4	5	6	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.07 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.07.02 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de fiscalizaciones realizadas sobre transporte terrestre						
Justificación:	Permite medir el número de fiscalizaciones realizadas sobre transporte terrestre a vehículos que hacen servicio de transporte en el distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número de fiscalizaciones realizadas sobre transporte terrestre</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Transporte terrestre: es el transporte que se realiza sobre la superficie terrestre. La gran mayoría de transportes terrestres se realizan sobre ruedas que podrían ser automóviles, autobuses, motocicletas, camiones de alto tonelaje, etc.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registro en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Registro de vehículos que prestan el servicio de transporte terrestre en el distrito.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	5	8	10	15	20	25	30



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.07 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.07.03 - RED VIAL URBANA VECINAL O RURAL ADECUADA Y OPERATIVA EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de vías urbanas con señalización horizontal y vertical implementadas						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de vías urbanas con señalización horizontal y vertical implementada, la cual permitirá una mejor circulación de vehículos y peatones.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$						
	Donde: N: Número de vías urbanas con señalización horizontal y vertical adecuada D: Total vías urbanas <u>Especificaciones Técnicas:</u> Vías urbanas: Son aquellas vías que soportan importantes volúmenes de vehículos con circulación de alta velocidad, en condiciones de flujo libre. Unen zonas de importante generación de tránsito, extensas zonas de vivienda y concentraciones comerciales e industriales.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registro en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de Datos: Informe y archivo fotográfico.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	11	13	16	22	55	66	88



Valor en absoluto de D	110	110	110	110	110	110	110
Valor en relativo	10%	12%	15%	20%	50%	60%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial						
Justificación:	El indicador permitirá identificar el porcentaje de centros poblados que cuentan con ordenamiento territorial.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula del indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$ <p>N: Número de centros poblados que implementan acciones de ordenamiento territorial en el año t. D: Total de centros poblados en el año t.</p>						
	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Ordenamiento Territorial: Es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Base de Datos: Registro de centro poblados que cuentan con ordenamiento territorial.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	1	2	2	4	5	6	7
Valor en absoluto de D	7	7	7	7	7	7	7
Valor en relativo	20%	30%	40%	60%	70%	80%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.08.01 - ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de espacios públicos recuperados						
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad de espacios públicos recuperados en el Distrito.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
Limitaciones para la medición del Indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.						
Método De Cálculo:	<u>Formula del indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$						
	N: Número de espacios públicos recuperados en el año t. D: Número de espacios públicos recuperados y por recuperar en el año t						
Especificaciones técnicas:							
	Recuperación de espacios públicos: La recuperación de espacios públicos permite que las personas del distrito puedan hacer uso de áreas que no estaban aptas para la recreación, disfrute y otros usos.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Base de Datos: Archivo documentario de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Línea de base	Logros Esperados					
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto de N	3	4	5	6	9	15	24



Valor en absoluto de D	30	30	30	30	30	30	30
Valor en relativo	10%	12%	15%	20%	30%	50%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.08.02 - PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de acciones implementadas del Plan de Desarrollo Urbano						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de acciones implementadas del Plan de Desarrollo Urbano; la cual es una condición necesaria después de la provisión de los servicios básicos públicos.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
Limitaciones para la medición del Indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.						
Método De Cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u>						
	$\sum N$						
	Donde: N: Número de acciones implementadas del Plan de Desarrollo Urbano <u>Especificaciones técnicas:</u> Plan de Desarrollo Urbano: El Plan de desarrollo urbano es un documento de gestión de planificación, es un proceso que busca mejorar el bienestar de las personas y su entorno mediante el desarrollo de ciudades equitativas, saludables, eficientes y atractivas para las generaciones presentes y futuras.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Base de Datos: Registro de viviendas con habilitación urbana.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	70	75	78	80	85	90	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.08.03 - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL PERMANENTE DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal						
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito, como indicador de desarrollo territorial.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula del indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$ <p>N: Número de predios con saneamiento físico legal en el año t. D: Numero de predios existentes en el año t.</p> <u>Especificaciones técnicas:</u> Predio saneado: Aquel que ha superado el conjunto de pasos orientados a la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales, con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los registros públicos y la base de datos de la municipalidad.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Base de Datos: Registro de actualización de predios con saneamiento físico legal.						
	Línea de base	Logros Esperados					
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029



Valor en absoluto de N	170	204	255	340	425	680	850
Valor en absoluto de D	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700
Valor en relativo	10%	12%	15%	20%	25%	40%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.08.04 - PLAN DE DESARROLLO RURAL ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE ANCO
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de acciones del plan de desarrollo rural implementado
Justificación:	El presente indicador señala el avance de cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo rural, definido a través de las previsiones para el desarrollo de los asentamientos humanos del distrito, asimismo, permitirá conocer el nivel de implementación a fin de adoptar las medidas de ser el caso.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $(\sum N/D) \times 100$ <p>N: Numero de hitos del plan de desarrollo rural implementados y alcanzados satisfactoriamente en el año t. D: total de hitos del plan de desarrollo rural programados en el año t.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Plan de Desarrollo Rural: Es un instrumento técnico y de gestión local, mediante el cual se promueve y desarrolla acciones de tratamiento y de regulación rural a fin de alcanzar el desarrollo rural sostenible, para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Base de Datos: Informe de evaluación o seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano.



AÑO	Línea de base	Logros Esperados					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	24	25	36	48	56	64	80
Valor en absoluto de D	80	80	80	80	80	80	80
Valor en relativo	30%	32%	45%	60%	70%	80%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento del plan estrategico institucional
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales en la programación del PEI y de los logros proyectada para cada año de los indicadores.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Planificación y Presupuesto. Responsable del objetivo: Oficina de Planificación y Presupuesto.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>N: Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado en el año t. D: Total de indicadores de OEI programados en el PEI.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Logros de indicadores del PEI: Son las metas físicas planteadas en los Objetivos Estratégicos Institucionales por cada año del periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto Base de Datos: Evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional.
	LÍNEA DE BASE
	LOGROS ESPERADOS



AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	31	32	33	36	40	45	45
Valor en absoluto de D	45	45	45	45	45	45	45
Valor en relativo	70%	72%	75%	80%	90%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.09.01 - ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD
Nombre Del Indicador:	Número de espacios y mecanismos de participación ciudadana realizados
Justificación:	El indicador mide el nivel de participación ciudadana a través de su organización en los presupuestos participativos, con ello nos permitirá mejorar espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el ámbito del distrito.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Planificación y Presupuesto. Responsable del objetivo: Oficina de Planificación y Presupuesto.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Existen organizaciones sociales que no se encuentran debidamente registradas, o que no han realizado su formalización.
Método De Cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\sum N$ <p>Donde: N: Número de espacios y mecanismos de participación ciudadana realizados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Organización social, son aquellas organizaciones constituidas por iniciativa de los pobladores y que buscan contribuir al desarrollo integral de la localidad, resolver problemas de índole social, económica y cultural para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, se encuentran debidamente registradas cuando han cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad municipal.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto Base de Datos: Registro de Organizaciones sociales.



	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	2	2	3	3	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.09.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE ANCO
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de procedimientos simplificados en la municipalidad
Justificación:	Este indicador permitirá conocer cuántos procedimientos fueron simplificados; con la finalidad de minimizar los procesos burocráticos de las gestiones de los administrados ante la municipalidad.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Planificación y Presupuesto. Responsable del objetivo: Oficina de Planificación y Presupuesto.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>N: Número de procedimientos simplificados en el año t. D: Total de procedimientos en la Municipalidad.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Procedimientos administrativos simplificados: Proceso a través del cual se busca eliminar exigencias y formalidades que se consideren innecesarias en los procedimientos que realiza la ciudadanía, para lo cual se utiliza un modelo estandarizado.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto Base de Datos: TUPA de la Municipalidad.



AÑO	Línea de base	Logros Esperados					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	27	32	40	54	81	108	135
Valor en absoluto de D	270	270	270	270	270	270	270
Valor en relativo	10%	12%	15%	20%	30%	40%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.09.03 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD.						
Nombre Del Indicador:	Número de campañas de recaudación tributaria realizadas por la Municipalidad.						
Justificación:	Con este indicador se podrá medir el número de campañas de recaudación tributaria realizadas por la Municipalidad, para dar a conocer y orientar sobre el destino de los ingresos recaudados.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Tesorería						
	Responsable del objetivo: Tesorería.						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	<u>Formula del indicador:</u>						
	$\sum N$ <p>Donde: N: Número de campañas de recaudación tributaria realizadas por la Municipalidad</p> <u>Especificaciones técnicas:</u> Tributos municipales, son las prestaciones generalmente en dinero, que los Municipios exigen a los contribuyentes o responsables, en virtud de una ley u ordenanza, para el cumplimiento de sus fines.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registro en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Oficina de Tesorería.						
	Base de Datos: Registro de número de campañas de recaudación tributaria realizadas por la Entidad.						
AÑO	Línea de base	Logros Esperados					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030



Valor en absoluto	1	2	2	3	3	4	4
-------------------	---	---	---	---	---	---	---

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico:	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.						
Acción Estratégica:	AEI.09.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE ANCO						
Nombre Del Indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad distrital.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Planificación y Presupuesto.						
	Responsable del objetivo: Oficina de Planificación y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.						
Método De Cálculo:	Formula del indicador: N: Número de instrumentos de gestión actualizados en el año t.						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Los Instrumentos de Gestión son: aquellos elementos y métodos que apoyaran a los tomadores de decisiones a elegir de manera racional entre las diferentes alternativas, con base en la información disponibles, entre algunos instrumentos podemos encontrar os siguientes: ROF, CAPP, PDLC, PEI, POI y otros.						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto						
	Base de Datos: Número de Instrumentos de Gestión actualizados.						
	Línea de base	Logros Esperados					
	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	2	2	2	2	3	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.09.05 - SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad
Justificación:	Permite medir la implementación del servicio civil en beneficio de la Municipalidad.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Recursos Humanos. Responsable del objetivo: Oficina de Recursos Humanos.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100.$ <p>N: Número de Etapas implementadas del tránsito al régimen del Servicio Civil en la Municipalidad en el año t. D: Número de etapas del régimen del Servicio Civil en el año t.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Las Etapas del Proceso de transito del Régimen del Servicio Civil son: Evaluación de conocimientos (Obligatoria), Evaluación psicométrica (Obligatoria) y psicológica (opcional), Evaluación de Competencias (Obligatoria para Directivos y para los otros grupos solo en caso la entidad se encuentre acreditada), Evaluación curricular (Obligatoria) y Entrevista final (Obligatoria).</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.



Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Oficina de Recursos Humanos Base de Datos: Registros administrativos de la Oficina de Recursos Humanos.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	1	1	1	2	2	3	4
Valor en absoluto de D	5	5	5	5	5	5	5
Valor en relativo	20%	20%	20%	40%	40%	60%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.10 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable o tratada
Justificación:	Este indicador nos permite conocer el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable o tratada, producto de ello se podrá ampliar las condiciones de habitabilidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Cambio de prioridades de política del gobierno. Limitado presupuesto asignado por el MEF.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100.$ <p>N: Número de viviendas con acceso a agua potable o tratada en el distrito en el año t. D: Total de viviendas del distrito en el año t.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Vivienda con acceso a agua potable o tratada: Se considera que una vivienda cuenta con acceso a agua potable, si cuenta con una cantidad suficiente de agua para el uso de la familia. Una cantidad suficiente es por lo menos de 20 litros por persona diarios.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.



Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	680	765	850	1020	1190	1360	1700
Valor en absoluto de D	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700
Valor en relativo	40%	45%	50%	60%	70%	80%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.10 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.10.01 - ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO
Nombre Del Indicador:	Número de conexiones implementadas de servicio de desagüe y alcantarillado
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el número de viviendas que cuentan con el servicio de desagüe y alcantarillado para brindar una mejor calidad de vida de la población.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\sum N$ <p>Donde: N: Número de conexiones implementadas de servicio de desagüe y alcantarillado</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Viviendas con conexión desagüe y alcantarillado: Es un conjunto de tuberías construidas bajo tierra en la vía pública, que se denominan colectores públicos, interconectándose con las viviendas mediante uniones domiciliarias, cuya función es recoger y transportar las aguas servidas.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.



Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	680	765	850	1020	1190	1360	1700

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.10 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.10.02 - ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANCO
Nombre Del Indicador:	Número de conexiones nuevas de servicio de agua potable
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir las viviendas que cuentan con conexión nueva al servicio de agua potable en la población del distrito, mediante inversión pública.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.
Limitaciones para la medición del Indicador:	La dispersión de la población en los sectores rurales del distrito puede dificultar la recolección de información relevante.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\sum N.$ <p>N: Número de conexiones nuevas de servicio de agua potable.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Viviendas con conexión de agua potable instalada: Se considera la vivienda con conexión de agua potable instalada o mejorada, mediante la ejecución de inversiones.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.



Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	100	150	200	250	300	500	800

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.11 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Nombre Del Indicador:	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
Justificación:	La importancia del indicador radica en determinar el porcentaje de población vulnerable que acceden al menos a un programa social y que permitirán reducir la vulnerabilidad de las personas en el distrito.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100.$ <p>N: Número de población vulnerable beneficiario de al menos un programa social en el año t. D: Total población vulnerable en el año t.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Programas sociales: Son iniciativas y beneficios que brinda el Estado a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, entre las cuales tenemos: Qaliwama, vaso de leche, pensión 65, Juntos y otros.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.



Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	1080	1260	1350	1440	1530	1620	1800
Valor en absoluto de D	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800
Valor en relativo	60%	70%	75%	80%	85%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.11 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.11.01 - PROGRAMAS LOCALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE ANCO
Nombre Del Indicador:	Número de atenciones brindadas para acceder a programas nacionale de apoyo social
Justificación:	Este indicador mide el número de atenciones brindadas para acceder a programas nacionale de apoyo social forma permanente, como atención integral al discapacitado, entre otros. La atención a través del programa social se brinda a la población vulnerable, registrada en el Sistema de Focalización de Hogares a cargo de la Municipalidad.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Existe población en situación vulnerable que no se encuentra focalizada debido a falencias de inclusión y exclusión en el proceso de clasificación socioeconómica del SISFOH.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\sum N.$ <p>N: Número Número de atenciones brindadas para acceder a programas nacionale de apoyo social.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Población en situación vulnerable que accede a programas sociales: Son aquellas personas que se encuentran en el padrón general de hogares del SISFOH, cuyo hogar debe haber pasado una clasificación socioeconómica (no pobre, pobre, pobre extremo)</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente



Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de Programas Sociales en población vulnerable.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	200	250	280	300	350	355	350

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.11 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.11.02 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO
Nombre Del Indicador:	Número de raciones de alimentos entregadas a población vulnerable
Justificación:	El indicador muestra el número de raciones de alimentos entregadas a población vulnerable del programa vaso de leche en el distrito de Anco.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\sum N.$ <p>N: Número de raciones de alimentos entregadas a población vulnerable</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Programa de vaso de leche: Es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.</p>
Sentido del Indicador:	Ascendente



Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de beneficiarios del programa vaso de leche.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	150	180	190	200	220	250	300

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico:	OEI.11 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE ANCO.
Acción Estratégica:	AEI.11.03- SERVICIO DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
Nombre Del Indicador:	Número de denuncias de violencia familiar atendidas
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de denuncias de violencia familiar atendidas en el distrito de Anco.
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.
Método De Cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\sum N.$ <p>N: Número de atenciones de denuncias de violencia familiar en la Distrito.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Violencia familiar: Es entendida como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia.</p>
Sentido del Indicador:	Descendente



Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis de datos comienza con la solicitud de reporte de logro del indicador, para luego realizar la validación de disponibilidad de datos, el procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información de indicador), la validación de los logros obtenidos del indicador y su registró en el aplicativo CEPLAN y finalmente la validación de la información y la publicación de los logros.						
Fuente y Bases de Datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de casos de violencia familiar.						
	Línea de base	Logros Esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	45	40	35	30	25	20	10